

ASOCIACIÓN MEXICANA DE CAPITAL PRIVADO, A.C.
ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
3 DE DICIEMBRE DE 2020

En la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del día 3 de diciembre de 2020, los Consejeros de la *Asociación Mexicana de Capital Privado, A.C.* (la “**Asociación**” o “**AMEXCAP**”), se reunieron vía videollamada derivado de la situación por la que atraviesa el país frente a la pandemia del virus SARS-CoV2, y en atención al “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”, publicado por la Secretaría de Salud en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, y que fue emitido considerando el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)” publicado por el Consejo de Salubridad General en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020; con el objeto de celebrar una sesión del Consejo Directivo (la “**Sesión**”), a la cual fueron debidamente convocados de conformidad con el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos de la Asociación.

Presidió la Sesión el señor Eduardo Cortina Murrieta en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, y actuó como secretario el señor Mauricio Basila Lago en su carácter de Secretario no Miembro del Consejo Directivo de la Asociación.

Acto seguido, el Secretario procedió a verificar la asistencia de los Consejeros presentes, certificando que se encontraban presentes vía videollamada los Consejeros que se mencionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Eduardo Cortina <i>Colony Latam Partners</i>	Presidente
Alex Rossi <i>LIV Capital</i>	Consejero
Rafael Payró <i>Alta Growth Capital</i>	Consejero
Enrique Lavín <i>PGIM Real Estate</i>	Consejero
Fernando Lelo de Larrea <i>ALLVP</i>	Consejero
Héctor Villareal <i>Thermion Energy</i>	Consejero
Jesús García <i>AC Ventures</i>	Consejero
Jonathan Davis <i>Macquarie</i>	Consejero
Ricardo Zúñiga <i>Vertex Real Estate</i>	Consejero
Roberto Langenauer <i>Nexxus Capital</i>	Consejero
Mauricio Cortés <i>ACON Investments</i>	Consejero
María Téllez <i>Mountain Nazca</i>	Consejero
Rogelio Prieto <i>Arzentia Capital</i>	Consejero
Eduardo Güémez <i>Walton Street Capital</i>	Consejero

Asimismo, estuvieron presentes a través de videollamada Liliana Araceli Reyes Castrejón, Directora General de la Asociación, el señor José Espinosa, Director de Administración de AMEXCAP y Jessica Allison Jorge Sánchez, miembro de Administración de AMEXCAP, y Eric Gabriel Ojeda Pérez; de igual forma, como invitado estuvo presente el Expresidente de la Asociación, Arturo Saval.

Acto seguido, el Presidente de la Sesión solicitó al Secretario dar lectura al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Declaración de Quórum y aprobación del Orden del día.
 - II.** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
 - III.** Seguimiento de Acuerdos.
 - IV.** Aprobación de cuotas y política de cobro de membresías para 2021.
 - V.** Aprobación del Presupuesto Anual para el 2021.
 - VI.** Aprobación de proyectos especiales.
 - VI.I.** Track Record
 - VI.II.** Página Web
 - VI.III.** Materiales Storytelling
 - VII.** Calendario de Gobierno Corporativo.
- I. Declaración de Quórum y aprobación del Orden del Día**.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario de la Sesión certificó que se encontraban presentes vía videollamada y debidamente representados todos los Consejeros anteriormente mencionados por lo que al existir quórum mínimo requerido se declaró instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Asimismo, mencionó que se enviará a los presentes vía remota la lista de asistencia para que la firmen con posterioridad, misma que se adjunta a la presente acta como **Anexo “A”**.

Una vez leído el Orden del Día de la Sesión por el Secretario, se sometió a la aprobación de los Consejeros presentes.

Una vez aprobado el Orden del Día de la Sesión, los Consejeros procedieron a discutir cada uno de los puntos del Orden del Día como a continuación se indica y conforme a la presentación que se adjunta como **Anexo “B”** a la presente acta (la “**Presentación**”), misma que fue circulada a los Consejeros con anticipación a la presente Sesión.

II. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En desarrollo del presente punto del Orden del Día, el Secretario en uso de la palabra sometió a discusión de los Consejeros la aprobación del Acta de la pasada sesión del Consejo Directivo de fecha 27 de octubre de 2020, misma que fue enviada en su momento a los Consejeros.

Después de una breve discusión al respecto los Consejeros adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. *“SE ACUERDA, aprobar en todos los términos el Acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 27 de octubre de 2020, presentada en la Sesión.”*

III. Seguimiento de Acuerdos.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Directora General informó que, respecto del acuerdo referente a la actualización de miembros que han firmado el Código de Ética, como parte del material anexo se envió una nota de seguimiento que muestra el número de asociados y afiliados con corte al 18 de noviembre de 2020, informando que se llevarán a cabo otras estrategias, tales como enviar el Código de Ética directamente al área de jurídico de los miembros a fin de incrementar el número de miembros que suscriban el Código de Ética.

Acto seguido, Eduardo Cortina propuso que todo lo relativo al cumplimiento del Código de Ética, sea revisado por un Comité de Honor o Comité de Ética, en vez del Comité Ejecutivo como se había planteado anteriormente. En este sentido, Jonathan Davis opinó que habría que revisar con detalle las facultades que este Comité debería tener, ya que la Asociación podría tener problemas dado que no somos nadie para juzgar o separar a los miembros de la Asociación. Asimismo, Eduardo Cortina mencionó que la línea de defensa de la Asociación es implementar *governance* para sus miembros, y que el Código de Ética se implementó para cumplir con lo anterior, por lo que si alguien lo incumple tendría que dejar de ser miembro. Por tal razón, dicho Comité debe ser independiente a fin de que no haya conflicto de interés con los miembros de la Asociación. En este punto, hubo una discusión si dicho Comité debería juzgar respecto del cumplimiento del Código de Ética o si debería ser el propio Consejo Directivo quien lo decida, a lo que todos los Consejeros estuvieron de acuerdo que tendría que ser el propio Consejo Directivo, donde el Comité de Ética únicamente emitiría una recomendación al respecto. En seguimiento de lo anterior, Eduardo Cortina mencionó que dicho Comité podría estar conformado por 3 (tres) miembros y que tendrían que firmar un convenio de confidencialidad a fin de que no divulguen la información que tengan. Sin embargo, todos los miembros estuvieron de acuerdo en que en la siguiente sesión de Consejo se revise nuevamente este tema, una vez que se tengan bien definidos los términos de referencia que tendría dicho Comité, así como su conformación y demás reglas de operación. La Directora General añadió que se buscarán expertos en este tema a fin de tener una propuesta concreta en la siguiente sesión del Consejo Directivo.

Respecto del tema de la transparencia fiscal, la Directora General mencionó que hubo un *webinar* la semana pasada y que fue muy concurrido, también agregó que en esta semana habrá reunión con el Servicio de Administración Tributaria (“SAT”).

En cuanto al tema con las Aseguradoras, la Directora General señaló que está pendiente por parte de la Asociación de Compañías Mexicanas de Seguros (“AMIS”) llevar a cabo la reunión que se acordó, a fin de facilitar inversión de las Aseguradoras, y que se seguirá insistiendo.

Respecto del tema de Promoción, se mencionó que habrá un evento próximamente en conjunto con la

Singapur con GP’s mexicanos, y que ya hay 70 (setenta) registrados, por lo que se está avanzando.

En cuanto a las Mesas Redondas con LP’s, se prepararán los temas a ser tratados y se enviarán al Consejo Directivo antes de ser circulados.

Respecto del *storytelling*, la Directora General mencionó que ya hay un acuerdo con Mckenzie, que ya está listo el contenido y que ya se empezaron a hacer la encuestas correspondientes.

Respecto de la atracción de LP’s, Educardo Cortina propuso que se llevará a cabo un evento adicional a la Cumbre de la Asociación, en el cual se reúnan más asociaciones y la AMEXCAP sea quien lidere dicho evento, y que tenga como finalidad promover al país como destino de inversión, ya que la administración de gobierno actual no ha sido muy activa al respecto. También propuso que en dicho evento participen CEO’s de grandes empresas donde señalen las ventajas de invertir en el país; a lo cual, los Consejeros presentes estuvieron de acuerdo. En este sentido, Liliana Reyes señaló que está considerado este evento en el presupuesto del año entrante y que su fecha de celebración aún está por definirse.

Sobre la fecha de celebración de la Cumbre de Capital Privado de la Asociación de 2021, la Directora General propuso que la misma se lleve a cabo en la última semana del mes

de marzo, tal como se ha hecho en años anteriores y que sea formato online, a lo cual los Consejeros estuvieron de acuerdo.

Después de una breve discusión al respecto, los Consejeros adoptaron por unanimidad los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO. *“SE ACUERDA, revisar en la siguiente sesión de Consejo Directivo la conformación de un Comité de Ética, a fin de que se cuente con toda la información de dicho Comité, incluyendo sin limitar, su número de miembros, facultades y reglas de operación.”*

SEGUNDO. *“SE ACUERDA, que la Cumbre de Capital Privado de la Asociación de 2021 sea llevada a cabo en formato online y en el mes de marzo, cuya fecha aún está pendiente por definirse.”*

TERCERO. *“SE ACUERDA, aprobar la propuesta de llevar a cabo un evento adicional a la Cumbre de Capital Privado de la Asociación de 2021, consistente en promover al país como destino de inversión, cuya fecha y detalles adicionales se presentarán en la próxima sesión del Consejo Directivo.”*

CUARTO. *“SE ACUERDA, tomar nota sobre sobre el seguimiento de acuerdos al 3 de diciembre de 2020.”*

IV. Aprobación de cuotas y política de cobro de membresías para el 2021

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, José Espinosa presentó una propuesta a los miembros del Consejo Directivo respecto de las cuotas y la política de cobro de las membresías para 2021, añadiendo que se está aumentando un 4% (cuatro por ciento) respecto al año anterior, equivalente a la inflación estimada. En este sentido, Roberto Langenauer comentó que: **(i)** habría que revisar este porcentaje dado que la inflación podría ser mayor, **(ii)** que habría que dar un incentivo para los Fondos Especiales dado que son nuevos a fin de hacer mas grande el número de miembros en ese sector, y **(iii)** que habría que revisar el criterio de cobro respecto de algunos fondos a fin de que sea parejo para todos, ya que a pesar de que tienen una gran cantidad de *assets under management* en el país, no pagan a la Asociación la cuota que deberían. Asimismo, Eduardo Cortina mencionó que habría que impulsar el sector de Family Office, ya que hay muy pocos miembros afiliados. Respecto del incentivo para los miembros que pagan puntualmente, la Directora General señaló que actualmente se les aplica un descuento del 10% (diez por ciento) para dichos miembros.

Posteriormente, la Directora General mencionó que se continuará con la practica para regularizar el cobro de membresías de forma anual en el primer trimestre del año, bajo la siguiente política: **(i)** las renovaciones el primer trimestre del año tendrán vigencia al 31 de diciembre; **(ii)** se invitará a los fondos que renuevan en febrero y marzo a renovar en el mes de enero para mantener su cuota del 2020; **(iii)** las membresías por renovar en el segundo y tercer trimestre del año se les ofrecerá la opción de renovar 2021 y 2022, es decir hasta 21 (veintiún) meses en 3 (tres) pagos con el costo de la membresía de 2021. El primer pago a la fecha de la renovación, el segundo y tercer pagos de forma cuatrimestral; **(iv)** las membresías por renovar en el cuarto trimestre del año podrán renovar por periodos de hasta 15 (quince) meses, manteniendo la tarifa de 2021; y **(v)** se mantendrá el apoyo a miembros que lo soliciten para otorgar un plazo en el pago de su membresía.

Al respecto Roberto Langenauer realizó las observaciones siguientes: **(i)** se deben cobrar y devengar de una manera adecuada los recursos del ejercicio, llevando a cabo los cortes cada año a fin de no ocupar recursos del ejercicio siguiente; y **(ii)** se deben dar mejores incentivos a los que paguen en enero y febrero, a fin de que se pueda contar con ese dinero y de esta forma ya se tenga la certeza de cuántos recursos cuenta la Asociación para el ejercicio social. Respecto de lo anterior, Eduardo Cortina complementó que se debe homogeneizar la fecha de corte de las membresías y mencionó que se revisarán y atenderán dichas observaciones.

Una vez expuesto lo anterior, y después de una breve deliberación al respecto, los Consejeros presentes de forma unánime votaron por los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO. *“SE ACUERDA, aprobar las cuotas y la nueva política de cobro para las membresías en 2021, en el entendido que, se homogeneizará la fecha de corte de las membresías a fin de facilitar la forma de llevar a cabo la contabilidad de la Asociación.”*

SEGUNDO. *“SE ACUERDA, modificar la forma de llevar la contabilidad de la Asociación respecto del cobro de membresías a fin de que sea por ejercicio devengado.”*

V. Aprobación del Presupuesto Anual para el 2021

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, José Espinosa expuso la propuesta para la aprobación del Presupuesto Anual para el 2021, mencionando que en un escenario base, se espera una cantidad de Ingresos por \$22,442,783.70 (veintidós millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y tres Pesos 70/100 M.N.); Costos por la cantidad de \$5,773,232.80 (cinco millones setecientos setenta y tres mil doscientos treinta y dos Pesos 80/100 M.N.); Egresos por la cantidad de \$15,495,950.09 (quince millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta Pesos 09/100 M.N.); teniendo un superávit en el ejercicio social por la cantidad de \$1,173,600.81 (un millón ciento setenta y tres mil seiscientos Pesos 81/100 M.N.). Asimismo, se mostró un escenario optimista y uno pesimista como se muestra en la Presentación y se mencionó que en el escenario base: **(i)** se tiene contemplada la renovación de 116 (ciento deiciséis) membresías; **(ii)** no se contempla el Estudio de Track Record dado que no hay fondos suficientes; y **(iii)** se planea otorgar un mes y medio de bono al Equipo Ejecutivo.

En este sentido, Roberto Langenauer realizó las observaciones siguientes: **(i)** hace falta un presupuesto comparativo de esta año con respecto al anterior; **(ii)** que se apruebe este presupuesto hasta que se cambie el tema del devengo de la contabilidad. Asimismo, Eduardo Cortina complementó que se debe revisar en la siguiente sesión del Consejo la aprobación del presupuesto una vez que se cuente con toda la información y se hagan los ajustes en la contabilidad mencionados en las resoluciones del punto del Orden del Día anterior.

VI.I. Track record

Dado que no se aún no se cuenta con toda la información para tomar una decisión, Eduardo Cortina propuso que se revisará la aprobación de este proyecto en la siguiente sesión, a lo cual los Consejeros estuvieron de acuerdo.

VI.II. Página web

En seguimiento de este punto, Eduardo Cortina manifestó la importancia de que se apruebe el proyecto especial de la Página web de la Asociación y los Materiales Storytelling; asimismo, se mostró la información siguiente de conformidad con la Presentación:

A. Causas que motivan la solicitud del uso de reservas:

En marzo de 2019 la Asociación lanzó su nueva imagen y se dio continuidad al proyecto de renovación de la página web que inició con la administración pasada. Sin embargo, tuvieron muchos problemas técnicos y al no tener un contrato formal con el proveedor, *Hansa*, resultó difícil llevar el proyecto a buen puerto. Posteriormente, se contrató a la empresa *Software Development México* para mejorar el *look & feel* y la experiencia del usuario y a *2GOM* para la migración a un nuevo host, sin embargo, al ser ajustes menores, la página continuó con errores de fondo que se intentaron subsanar de manera interna hasta encontrar cuestiones técnicas que superaron las capacidades del Equipo Ejecutivo. El costo asignado hasta este momento para el rediseño de la página web ha sido de \$71,000.00 (setenta y un mil Pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior, con la finalidad de mejorar la página web, se buscaron 3 (tres) proveedores, quienes coincidieron en la conveniencia de desarrollar una página web nueva, por motivos técnicos, económicos y de tiempo.

Tomando en cuenta: **(i)** la experiencia, **(ii)** las referencias de clientes y **(iii)** el monto de la propuesta económica, se propone la contratación de 2GOM para llevar a cabo el proyecto de la nueva página web de la AMEXCAP.

B. Monto solicitado y esquema de aportaciones:

Se requieren \$175,000.00 (ciento setenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.) a pagar de la siguiente forma: \$115,000.00 (ciento quince mil Pesos 00/100 M.N.) por el desarrollo de la página web, mismos que se deberán cubrir 30% (treinta por ciento) al inicio, 30% (treinta por ciento) a la mitad y 40% (cuarenta por ciento) a la entrega final del proyecto. Los \$60,000.00 (sesenta mil Pesos 00/100 M.N.) restantes se pagarán mediante iguales mensuales de mantenimiento y soporte por \$5,000.00 (cinco mil Pesos 00/100 M.N.) en un periodo de 12 (doce) meses, mismas que se pueden considerar en el presupuesto de operación para el 2021.

C. Resultados Esperados:

Se estima que se contará con una página web rediseñada con secciones, contenido y tecnología *ad hoc* a lo que representa la AMEXCAP. Adicionalmente, se fortalecerán los niveles de seguridad y se mejorará el look & feel y la calificación Search Engine Optimization (SEO) con la que cuenta actualmente. Una vez concluido lo anterior, se deberá cotizar la página en idioma inglés.

Después de realizar un benchmark de las páginas de Asociaciones homólogas en Latam y Europa, así como un análisis de las necesidades de cada área de la Asociación, se propuso una estructura con el objetivo de tener una página funcional que refleja la relevancia de la industria, como se muestra en la Presentación. Asimismo, se mencionó que el público meta se divide en distintos grupos: **(i)** miembros, **(ii)** actores del ecosistema y **(iii)** público en general.

VI.III. Materiales Storytelling

A. Causas que motivan la solicitud del uso de reservas:

Se busca contar con documentos de promoción y presentación adecuados que, al tiempo de que tomen en cuenta a los diferentes públicos, tales como inversionistas nacionales e internacionales, gobierno, miembros potenciales y público en general, proyecten una imagen atractiva como país y como industria.

Después de un análisis de diversos proveedores, se propone contratar a *Miranda Partners* para la elaboración de los materiales, mediante un contrato de servicio único para tal fin, ya que su contrato actual de comunicación no incluye este tipo de materiales, el cual está enfocado en lo siguiente: **(i)** construcción de tesis de posicionamiento en medios, tanto digitales, como tradicionales; **(ii)** vinculación con medios; **(iii)** monitoreo de medios; y **(iv)** apoyo en eventos de AMEXCAP.

B. Monto solicitado y esquema de aportaciones:

Se requieren \$33,000.00 (treinta y tres mil Pesos 00/M.N.) a pagar en dos partes, 50% (cincuenta por ciento) antes del inicio del proyecto y 50% (cincuenta por ciento) a la entrega. Adicionalmente, \$1,400.00 (mil cuatrocientos Pesos 00/M.N.) para un banco de imágenes.

C. Resultados Esperados:

Contar con el siguiente material de promoción: **(i)** Brochure digital para diferentes públicos (Inversionistas, Sector del Gobierno, Miembros potenciales y Público General); **(ii)** Template editable en Power Point; y **(iii)** Tríptico.

Después de una breve discusión al respecto, los Consejeros adoptaron por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

- PRIMERO.** *“SE ACUERDA, diferir la autorización del Presupuesto Anual de 2021 para la siguiente sesión de Consejo Directivo, una vez que se cuente con toda la información y se hagan los ajustes en la contabilidad mencionados en las resoluciones del punto del Orden del Día anterior..”*
- SEGUNDO.** *“SE ACUERDA, diferir la autorización para el fondeo del proyecto de Track Record para la siguiente sesión de Consejo Directivo.”*
- TERCERO.** *“SE ACUERDA, autorizar el uso de \$115,000.00 (ciento quince mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de la reserva de recursos de la Asociación para la ejecución del proyecto de Página Web en el año 2020.”*
- CUARTO.** *“SE ACUERDA, autorizar el uso de \$34,400.00 (treinta y cuatro mil cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de la reserva de recursos de la Asociación para la ejecución del proyecto Materiales Storytelling en el año 2020.”*

VII. Calendario de Gobierno Corporativo

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se mencionó que por la falta de tiempo ya no era posible tomar una resolución al respecto. Sin embargo, la Directora General mencionó que en los días siguientes se les enviará por correo electrónico a los Consejeros un calendario respecto de las fechas de las siguientes sesiones del Consejo Directivo y que por ese medio, los Consejeros podrán enviar sus comentarios respecto de dichas fechas propuestas en caso de tenerlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, siendo las 10:00 horas de este mismo día, el Presidente declaró concluida la Sesión, manifestando que la mayoría de los Consejeros estuvieron presentes en todo momento, incluyendo aquél en que se ejerció el voto respecto de cada una de las resoluciones tomadas en la Sesión, y que quedan aquí establecidas como evidencia.

Después de un breve receso para preparar esta Acta, la misma fue leída ante los Consejeros, aprobada por ellos en todos sus términos y, firmada en forma electrónica conforme al artículo 7 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, por el Presidente y Secretario de la presente Sesión del Consejo Directivo.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
Eduardo Cortina Murrieta	Mauricio Basila Lago